

## CIA TOFER S.A.

### INFORME DE COMISARIO

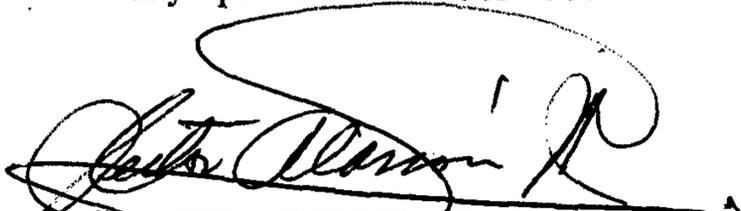
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA TOFER S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estados de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2004 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente.

1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable
2. En el presente año la administración ha registrado el valor correspondiente a un terreno que la compañía posee, estando estos soportados por un informe emitido por un perito autorizado por la Superintendencia de compañía.
3. En mi opinión, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias así como con las resoluciones de la junta General y del Directorio.
4. Con relación al estado de resultados y al Balance General, estos no presentan mayor movimiento dentro del año en revisión.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2004, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil marzo 24 del 2005

  
Ing. WLADIMIR ALARCON  
CI 0902367309  
COMISARIO



3 MAR. 2005